

cuniaria habian sufrido gran detrimento, tuvo que depositar parte de sus bonos. ¿Teníamos derecho para exigir que ese depósito fuera respetado? Ya que Jecker habia tenido relaciones con todos los franceses, y que su casa estaba considerada como francesa, ¿teníamos interés en que ese activo no fuera reducido á la nulidad?

Vosotros teneis vivo interés por el gobierno de Juárez. Corriente. El os dará el pago. Pero, dígaseme, ¿qué teneis que echar en cara al gobierno francés? Habia hablado de especuladores del día que se ocultan tras de la diplomacia.

Se ha acusado sucesivamente al gobierno, de engaño, de que estaba mal informado y de que habia obrado con ligereza; luego se ha recurrido á no sé qué especuladores que se ocultan tras de la diplomacia. Dejemos á un lado todas las oscuridades, hablemos con entera claridad. ¿Qué significa vuestra asercion relativa á esos supuestos especuladores que se ocultan? Doy, respecto de esto, á lo que se ha dicho, el mentís mas categórico. (¡Muy bien! ¡muy bien!)

Que haya habido en derredor de Juárez hombres de toda especie, algunos de los cuales merecian el desprecio universal, es cosa que no sería posible negarlo á no ser muy inesperto. ¡Ah! en nuestro país mismo, país de civilizacion, de lealtad, de honor, ¿no es cierto que hay á veces entre lo mas abyecto de la sociedad no sé qué gentes que se jactan de una influencia que jamas han tenido, y que se ofrecen para obtener lo que jamas conseguirán? (¡Es verdad! ¡es verdad!)

Yo he tenido el honor de ser ministro del interior, y muchas veces he recibido declaraciones vagas é insinuaciones sin prueba. He pedido que me suministraran indicios, que me señalaran la huella. Juro que si hubiese encontrado alguna luz habria hecho plena, entera y pronta justicia. (¡Muy bien!) Pero en cuanto insistía, esas suposiciones que no podian justificarse, se desvanecian, se disipaban como un miserable vapor.

No es menester dejar existir la menor sombra de aserciones de esa especie, y sí, por el contrario, que todo sea bien dilucidado.

¿Qué especulacion era posible?

¡Setenta y cinco millones de francos! se ha dicho. ¿Qué presa para los miserables que tratan de hacer un buen negocio por todos los medios posibles!

Los setenta y cinco millones de francos, señores, estaban en bonos Jecker; eran ne-

gociables en México; se negociaban á 20 p<sup>o</sup>, y debian ser destinados á satisfacer derechos de aduanas. El pago de los derechos de aduanas, ha hecho entrar en las cajas del gobierno 600,000 pesos, ó..... 1,200,000 pesos, no sé bien cuál de las dos cifras, y acerca de eso pediré una aclaracion al elocuente orador, que parece está muy bien informado. (Risas).

¿Dónde está el resto de los bonos? No en poder de Jecker que, á la hora en que hablo, se halla lejos de México, pues ha sido forzado á un viaje muy penoso y quizás esté moribundo en este momento. Los bonos restantes se hallan secuestrados á consecuencia de una quiebra que no será liquidada sino bajo la vigilancia del gobierno.

Ahora pregunto, ¿qué materia podia haber ahí para las intrigas de especuladores que trabajan secretamente?

Acabo de indicar la situacion de Jecker; ahora recordaré la conducta del gobierno francés.

En Diciembre de 1860, momento en que Miramon acababa de ser derribado y en que se declaraba que el contrato Jecker no sería cumplido, los negociantes franceses, establecidos en el país, presentaron una demanda á la Francia.

Hacian observar que se trataba de bonos remitidos bajo la garantía de un compromiso contraido por el gobierno.

Pedian que el nuevo gobierno respetara los compromisos del antiguo. El ministro de Francia en México pidió sobre el particular las órdenes del gobierno francés.

Por otra parte, en Francia comprendiendo algunos comerciantes honrados, que el descrédito de ese valor financiero podria perjudicar á sus negocios, dirigieron al gobierno una reclamacion de igual naturaleza.

Franceses en México, franceses en Francia, habian tomado de esos valores aceptados en México de pago en las aduanas. ¿Podia el gobierno francés no declarar que los compromisos contraidos anteriormente debian ser ejecutados?

El 6 de Marzo de 1861, el ministro de negocios extranjeros escribió á nuestro representante en México, para que llamase la atencion del nuevo gobierno mexicano hacia las reclamaciones de los franceses. El ministro de Juárez, Zarco, entró en negociaciones con el representante de la Francia.

El ministro de Francia dijo: Los gobiernos que se suceden en un país son solidarios de los compromisos de créditos

contraidos por los predecesores. Es un principio de crédito. Por consiguiente, deben reconocerse los bonos Jecker. Zarco reconoció en principio la obligacion del gobierno.

El ministro lee una carta de Zarco del 4 de Mayo de 1861, cuyo sentido es este:

«Os agradezco las explicaciones confidenciales que me habeis dado, no ménos que el haber tomado en consideracion las dificultades en que se halla mi gobierno. Os doy gracias tambien por vuestros esfuerzos para hacer entrar á Jecker en las vías de las concesiones. Mi gobierno tomará en consideracion las proposiciones de Jecker contenidas en vuestra carta.»

Ya lo veis, continúa el honorable orador, estaba entablada una negociacion, y el gobierno mexicano habia admitido el principio. Este no tenia ninguna relacion con la guerra que se empeñó más tarde. Cuando despues las violencias dirigidas contra los franceses produjeron la expedicion, pregunto yo, ¿se debia no mencionar el crédito Jecker en el *ultimatum*? ¿Era posible que cuando estaba reconocido el principio del crédito, el gobierno francés no lo comprendiera en la cifra de sus reclamaciones? Además, ¿qué se pedía? ¿Era un pago al contado? No, por cierto. Se pedía que los bonos Jecker continuasen siendo recibidos en las aduanas á 20 por 100. ¿Dónde se puede ver aquí que haya habido materia en Francia para una especulacion cualquiera?

Sobre la liquidacion de los créditos, los despachos demuestran cómo Mr. de Saligny se explicaba en el momento en que se trataba de fijar los diversos créditos. Mr. de Saligny propuso que se constituyera una comision: esto importa, decia, para poner á cubierto la responsabilidad del ministro del emperador.

La responsabilidad de un ministro en el exterior, es pesada y peligrosa, y más en México que en otras partes. La intervencion de una comision pondrá á la persona del ministro á salvo de los ataques de la calumnia.

No se trataba, pues, repito, de pedir un dollar á Juárez; se pedía solamente que mantuviera el decreto de su predecesor.

¿Qué hace el gobierno del emperador?

Acepta la proposicion de Mr. de Saligny, y dice.

Si, todos los créditos deben revisarse y someterse á una severa investigacion.

Pues bien, señores, no se decia ayer sobre este asunto:

«He ahí los ejemplos de lealtad que la Francia va á dar al Nuevo-Mundo!»

Confieso que tales palabras me han afectado profundamente. Habrá gentes que, fundándose en ellas, no dejarán de convertirlas en queja contra el gobierno, y dirán:

«En Francia misma se hacen esos reproches, y, ¿quiénes son los que se los dirigen al gobierno? Hombres eminentes enviados aquí por el sufragio universal.» (Movimiento.)

Señores, iba á olvidar una palabra, que sin embargo, no se puede pasar en silencio.

Se ha hablado ayer de no sé qué correspondencia que habia sido publicada en México y enviada á Paris. El gobierno mexicano, en efecto, ha mandado á Francia muchos impresos y acusaciones. Yo creia que las calumnias contra el gobierno francés tenian sus principales talleres en los países vecinos, y reconozco que esos talleres tienen hoy una sucursal más allá de los mares. No me detendré en hablar de una supuesta carta cogida por un gobierno enemigo.

Diré únicamente, que Juárez ha hecho todos sus esfuerzos para obtener que la colonia francesa de México se asociara á esas acusaciones; pero que la grande mayoría de nuestros conciudadanos establecidos en México, han protestado con indignacion contra tales proceder.

Dejemos esto y volvamos á la expedicion.

¿Ha sido el negocio Jecker el que ha producido el rompimiento del convenio de la Soledad? Jecker no ha tenido influencia en la conducta de los plenipotenciarios, pues se presentó otro *ultimatum*, y la accion diplomática pudo continuar dos meses más. ¿Y qué influencia habria podido ejercer, cuando nuestro Ministro de Negocios Extranjeros consentia en aplazar el exámen de ese negocio Jecker?

Hé ahí, pues, las dos acusaciones de un trono austriaco en México y del negocio Jecker, reducidas á su verdadero valor. (¡Muy bien!)

Olvidaba una queja: la naturalizacion de M. Jecker. Se ha dicho que se habia precipitado; ¡precipitado! cuando el derecho que la concede es de 26 de Marzo, y ese favor excesivo de que se supone ha gozado Jecker, se reduce á obtener que el derecho de 26 de Marzo se inserte en el *Bulletin des Lois* del 31 de Agosto. No insisto. En cuanto al interés que esta naturalizacion podia tener para los negocios



de Mr. Jecker, se comprende fácilmente; pero su fecha no puede cambiar nada á su naturaleza.

La enmienda á que respondo, no va solamente contra la expedición de México, sino que acusa el conjunto mismo de la política francesa, de esa política á que os habeis asociado con vuestros votos y aclamaciones. Ayer se nos preguntaba: ¿quién sois y cómo os nombráis? El gobierno, á quien se dirigen estas palabras, es el que ha sido fundado por diez millones de votos; el que el Cuerpo Legislativo, nacido de los mismos sufragios, apoya con su ardiente adhesión hace más de diez años. Es el gobierno que defiende por do quiera el honor y los intereses de la Francia.

¡Oh! ya sé que no os asociáis á esa unanimidad del país. Sé que no hay una sola de nuestras gloriosas expediciones á que no hayais negado vuestra aprobación, ni uno de vuestros presupuestos que hayais votado. Pero no es una razón para que esa gran potencia del emperador y de la Francia se califique así por vosotros de política aventurosa y temeraria. Digamos, pues, dos palabras de esta política: así como así, despues de esta Legislatura, se va á llevar en breve un gran fallo nacional sobre vuestras votaciones, sobre los grandes hechos en los cuales habeis tomado parte, y no es bueno para nadie permitir que se calumnie este brillante período de nuestra historia.

Esta política que llamais aventurosa, no es una política de capricho, seguida un día, y abandonada otro. Hay en una gran nación que data de catorce siglos, tradiciones, intereses permanentes, necesidades que se imponen y que no depende de un gobierno descuidar ni olvidar. Preciso es hacerles valer. Pues bien, la grande habilidad, la gloria del gobierno del emperador, están en el comedimiento y la energía con los cuales ha hecho triunfar esos intereses tradicionales de la Nación. Busquemos en esas expediciones aventurosas lo que hemos hecho juntos.

Hay en Oriente intereses palpitantes, grandes concurrentes políticos cuyas esperanzas se aplazan á menudo, aunque siempre quedan inminentes. ¡Muy bien! Pues bien, hemos recobrado el ascendiente histórico de nuestro país. Comparad las flotas, los ejércitos franceses, volviendo en triunfo de esas riberas, con el aislamiento de 1840 en los mismos lugares y los mismos intereses. Comparad esa gloria y aquel descalabro, este predominio y aquella inferioridad. (Nueva aprobación.)

Habia en Italia una potencia que, medio por fuerza, medio por habilidad, habia hecho prevalecer casi por do quiera su preponderancia. No quedaba fuera de aquella dominación mas que un rincón de tierra. Hemos atravesado los Alpes, y en dos meses ha desaparecido esa dominación que dos siglos no habian hecho desaparecer. ¡Muy bien! ¡muy bien! Comparad este resultado con la ocupación, pero tambien con la evacuación de Ancona.

A tres mil leguas de nosotros existen comarcas donde la bandera de la Francia habia tremolado con gloria en otro tiempo, donde nuestro nombre habia estado rodeado del prestigio del poderío. Pero todo esto se habia borrado. Sólo quedaba un recuerdo casi desvanecido. Pues bien, de acuerdo con la potencia que era nuestra rival, hemos ido hasta el fondo de la China á plantar el símbolo de nuestra fé y á asegurar los intereses de nuestro comercio y de nuestra industria. Al punto todo el Oriente vino á ofrecernos sus condescendencias. Hemos tomado allí y dado á la Francia esa magnífica posesión de tan grande porvenir. Tenemos enfrente de Aden un nuevo apostadero, á donde tocarán los vapores que llevan por aquellos mares la bandera de nuestro país. Comparad estos resultados con el paseo diplomático de Mr. de Lagranée en la China. (Viva aprobación.)

Hé ahí el faro luminoso por el cual la Francia reconocerá á los diputados que han votado aquí para su honra. (Muy bien!)

Habia en México, al lado de intereses que proteger, vastos horizontes que vigilar. Existen allí tendencias que conoceis, y sobre las cuales no es oportuno insistir más. Los ojos del gobierno no se han cerrado, y en el momento en que la política de la Francia hace triunfar esos grandes intereses, se viene á decir aquí que la causa que defienden nuestros soldados, es una causa temeraria y aventurosa. Señores, son esas palabras graves. Por fortuna, enfrente de los cinco votos que acusan á la política francesa, se levanta la Francia entera. ¡Sí! ¡Sí!—Viva aprobación.)

Sí, celosos de su honor, cuidadosos de la protección de sus hijos en el mundo, sois aquí, señores, por esos millones de sufragios que os han enviado, los verdaderos órganos de la Nación. A vosotros os toca hacer justicia de las acusaciones que habeis oido. Esas palabras tan deplorables van á regocijar en el suelo americano á

todos los enemigos del renombre de la Francia.

Proclamad todos, en nombre del emperador y del país, que estamos indisolublemente unidos por una solidaridad patriótica, que la guerra en que estamos empeñados es una guerra justa y leal, emprendida para vengar nuestra dignidad, para proteger á nuestros conciudadanos, para demostrar una vez más, segun las expresiones del emperador, que no hay comarca bastante remota para que los ataques á nuestro honor queden impunes. Arroje mos allí, de paso, gérmenes de civilización; y luego, cuando nuestros soldados hayan dejado aquel país, serán seguidos de las bendiciones de esos millares de franceses del Nuevo-Mundo, á quienes habrán devuelto la seguridad, y á su regreso, cuando toquen á nuestra tierra, serán acogidos por las aclamaciones de todo un pueblo agradecido por la sangre que habrán derramado para vengar el honor de la Francia y para mantener su buen derecho. (Aprobación general y prolongada. El Sr. Ministro se sienta en medio de una triple salva de aplausos.)

M. Jules Favre se levanta para hablar. Un crecido número de miembros.—¡La votación!

Otros miembros.—¡Hablad!

El Sr. Presidente.—Ningun texto existente consagra el derecho de responder á un ministro; pero es un derecho tradicional. Yo añado que, sea cualquiera la impaciencia de la Cámara, el gobierno y los hombres que la rodean han sido tan indignamente calumniados en este asunto, que, á mi juicio, lo más conveniente es dejar responder. (Señales generales de adhesión.)

Mr. Jules Favre.—Los términos en que nuestro apreciable presidente acaba de concederme la palabra, contienen un doble aspecto. El señor presidente ha invocado primero un uso tradicional, y luego ha añadido que el gobierno habia sido indignamente calumniado, y que era conveniente dejarme responder. La imputación contenida en estas palabras no podria alcanzar á los que cumplen aquí con su deber. (Interrupción.)

Por mi parte, si bubiera en lo que ha dicho el señor presidente alguna cosa que pudiera serme personal, protestaria con todas mis fuerzas. He invocado hechos, los he sometido á la Cámara, el señor ministro ha respondido, y ahora pido presentar algunas meras observaciones, que son necesarias para precisar la verdadera

situación, para permitirnos juzgar con pleno conocimiento de causa los elementos de este gran debate.

No abrigo el designio de responder á una parte del discurso del señor ministro, en que he producido una táctica antigua y bien conocida, táctica empleada siempre por los gobiernos contra las oposiciones. Esta táctica consiste en decir que los que critican los actos de la administración son facciosos. (Exclamaciones.)

Muchas voces. No se ha dicho eso.

M. Jules Favre. Semejantes procedimientos son conocidos, y no ejercerán ninguna influencia en nuestros ánimos. (Ruido.) No he dicho nada ayer sin apoyarme en los documentos que caracterizan el objeto y la consecuencia de la expedición de México.

En lo concerniente al objeto verdadero, he sostenido que habia sido disimulado á la Cámara, y que el año último el señor ministro no sólo se habia cubierto con la razón de las quejas de nuestros nacionales, sino que habia negado toda participación de la Francia en designios relativos á un príncipe extranjero. Cuando yo interpele sobre este punto al señor ministro, se limitó á responder que aquellos rumores eran calumniosos. Pues bien, en aquel mismo instante el señor ministro podia haber dado un despacho del señor ministro de negocios extranjeros, confesando que se habian hecho proposiciones con anuencia de otros gabinetes al archiduque Maximiliano.

El señor ministro trata, pues, de desviar y de desnaturalizar la cuestión (vivas reclamaciones) cuando repite que la expedición no ha sido emprendida sino para vengar la honra y la seguridad de nuestros nacionales. Además, no es justo imputar al gobierno de Juárez todos los actos que han motivado la expedición. Juárez no subió al poder hasta el mes de Diciembre de 1860, y la mayor parte de los actos alegados se cometieron anteriormente. A esto añado, que un crecido número de los hombres culpables de esos actos de robo y de pillaje, están abrigados hoy bajo nuestras banderas y combaten al lado de nuestros soldados. (Exclamaciones.) ¿Lo negais, señores? ¡Sí! ¡Sí! Examinad, pues, ese despacho de Mr. Wyke, y del cual sólo una parte ha citado el señor ministro. Del pasaje citado resultaba que á los ojos del ministro inglés, el establecimiento de un gobierno estable era imposible á México, en la situación actual de las cosas. Yo encuentro en el



despacho otro pa-aje relativo á ese Márquez que, decía M. Wyke, acaba de robar 50,000 dollars en un establecimiento perteneciente á ingleses. Pues bien, ese Márquez, cubierto de sangre europea, ese Márquez, señalado por su atrocidad, se ha presentado en el campo francés, ha sido acogido por nuestros generales, y es hoy nuestro aliado. (Interrupcion.) Así, no sólo el objeto de la expedicion ha sido desnaturalizado ¡oh! ¡oh! ¡basta! sino que se han imputado á Juárez todos los actos de pillaje. (Nueva interrupcion.)

Muchos miembros.—¡La votacion, la votacion!

Otros miembros.—¡Hablad, hablad!

Mr. Julio Favre.—Se ha formulado un ultimatum que ha sido una de las causas del rompimiento de las negociaciones, y á justo título creo haber reprochado á nuestros representantes en México el haber presentado exigencias intolerables. ¡La respuesta, señor ministro, ha podido satisfacer á vuestras conciencias? (¡Sí, sí!) Entónces es que no conocéis toda la verdad. (Ruido.) El señor ministro ha dicho que jamás el ultimatum habia pedido de un modo formal doce millones de pesos, y que contenia, al contrario, la reserva de que las reclamaciones serian examinadas por una comision de negociantes. Los recuerdos del señor ministro son inexactos. La palabra ultimatum significa reclamacion sobre la cual no hay nada que reducir; es preciso aceptarlo ó combatir, y el ultimatum pedia doce millones de pesos; la reserva que contenia despues se dirigia á otros créditos, que habian de ser mirados por una comision..... (¡La votacion, la votacion!) Tengo, pues, derecho para echar en cara al gobierno que no ha dicho la verdad. (Ruido.)

En lo relativo á los bonos Jecker, el señor ministro ha dado explicaciones ingeniosas, pero que contienen ciertas cosas que deben alarmar nuestras conciencias. Se me ha reprochado que he hecho uso de documentos enviados por el gobierno de México, y responderé con este reproche dirigido al gobierno, que no ha suministrado á la comision todos los informes necesarios.

Cuando el señor ministro dice que ignoraba los detalles del negocio Jecker, vacilo en creerlo. (Rumores.) No es posible que el señor ministro no tenga en su poder todos los documentos relativos á este asunto: he dicho, y con razon, que era muy propio para extender una nube desfavorable sobre nuestras relaciones.

Algunas voces.—No ha dicho eso.

M. J. Favre.—¿Por qué no haber suministrado todas las noticias? (Ruido crecientemente.) Puesto que no lo ha hecho, tenemos el deber de buscar todas las indicaciones. De nuestras investigaciones ha resultado esto, que el precio contrario á que se ha contraído el empréstito ha sido disimulado. (El ruido cubre casi enteramente la voz del orador.)

De todas partes.—¡La votacion, la votacion!

M. J. Favre.—No queréis que hable de estas cosas, la Francia juzgará, me callo.

M. J. Favre se sienta. (Interrupcion.)

M. M. de la Sizeranne. Pido la palabra.

Muchas voces.—¡La votacion, la votacion!

El señor presidente. No puedo impedir á la Cámara que manifieste cierta impaciencia. Pregunto á M. J. Favre si quiere continuar ó si renuncia la palabra.

M. J. Favre.—Señores, es imposible que cansado como estoy, pueda continuar hablando en medio de interrupciones que parecen no tener otro objeto que el de turbarme. (Rumores.)

Muchas voces.—¡No, no, hablad!

El señor presidente.—Debo únicamente recusar la acusacion dirigida contra la Cámara. Toda la Cámara os ha escuchado ayer con tal atencion, que no podéis acusarla que os interrumpa hoy de intento. (Aprobacion.) Pero es natural que una cuestion que lo ocupa hace dos dias, pueda cansarla hasta cierto punto. No puedo dirigir en estolos sentimientos de la Asamblea. Os pregunto de nuevo si queréis continuar ó si renunciáis á la palabra.

Muchas voces.—¡Hablad! ¡hablad!

M. J. Favre.—Comprendo la fatiga de la cámara, pero la míz es mayor aún; necesito toda vuestra indulgencia, pues es esta una cuestion de negocio no de pasion.

Señores, no he supuesto que se hubiesen disimulado las desastrosas condiciones del empréstito Jecker. Únicamente, el señor ministro ha explicado hábilmente cómo este asunto tenia un lado que interesaba á todo el comercio de México, y ha dicho que por esta razon la Francia debia insistir como lo ha hecho.

Si así fuera, no habria presentado las observaciones que he sometido á la cámara, pero los hechos lo mismo que los textos se resisten á la interpretacion del señor ministro.

Los textos.—Se trata de un contrato entre Jecker y México, contrato que deja al gobierno deudor de quince millones de

pesos, si Jecker justifica que los bonos están fuera de su mano ó que él ha abonado su valor. Ahora bien, aquí he establecido que Jecker habia abonado el valor que el gobierno le pedia; he producido cifras que valian el trabajo de ser refutadas, y si el raciocinio subsiste, resulta de él que hay derecho para exigir el valor nominal de los bonos.

Muchas voces.—¡No! ¡no!

M. J. Favre.—Decís que no, pero hay un medio de aclararlo todo. Que de aquí á la discusion del presupuesto, el gobierno suministre todos los informes, el expediente Jecker como los demas, á fin de que cada cual pueda ver claro en el negocio, á fin de que se sepa la parte de todos los que en él han intervenido.

La conducta del gobierno ha sido bien singular. No le echo en cara que se haya referido á los informes de los agentes de Francia; pero digo que hombres investidos de plenos poderes por el gobierno, los han usado de un modo que ha sido reprobado. Han desaprobado á estos agentes. Pues bien, yo pregunto si es razonable, cuerdo y prudente, conservar á tales instancias unos agentes que han procedido así? Han obrado con una irreflexion que ha sido censurada no sólo por la oposicion, sino por el ministro de negocios extranjeros.

El art. 3.º del ultimatum está claro: constituye amenaza armada de hacer pagar los 75 millones. (Denegacion.) México, segun ese art. 3.º, estará precisado á una ejecucion plena é inmediata del contrato Jecker.

El señor ministro ha dicho; que la ejecucion de ese contrato no podia aplicarse sino al pago de derechos de aduana.

Una voz.—Es evidente.

M. J. Favre.—Cuando se habla de la ejecucion de un contrato se mira el fin.

Ahora bien, el fin es el pago de 75 millones de francos.

He tenido, pues, razon para llamar vergonzoso ese negocio Jecker. Sin duda han arrastrado á un lazo al gobierno francés; pero en fin, no queria hacer pagar la suma de 75 millones.

Cuando el señor ministro dice que los bonos Jecker se hallaban embargados en su mayor parte, ha cometido una inexactitud, está mal informado. Sabemos por residentes franceses comprendidos en el pasivo, que en Enero de 1860, Jecker fué puesto de nuevo á la cabeza de sus negocios y en posesion de su activo.

Ha negociado con el gobierno francés,

para obtener que en su contrato fuese objeto de una estipulacion especial. Mas de 14 millones de pesos se hallan aún en manos de Jecker. Habria podido traficar con ellos.

Esto es lo que fué adicionado por el representante inglés, y esto lo que ha sido señalado al Ministro de Negocios Extranjeros, quien declaró que al hacer la liquidacion, sólo se ocuparia de los intereses franceses.

Se han dirigido despachos á M. de Saligny. Semejante negociacion, sobre todo porque conocia á un extranjero, fué juzgada sospechosa por la Inglaterra y la España y entónces se apresuraron á naturalizar á Jecker. (Interrupcion.)

En presencia de estos hechos, tengo derecho para decir que la diplomacia se ha descarriado, que el ultimatum ha sido un acto sin ejemplo.

El señor ministro nos ha hablado con un magnífico lenguaje. Ha dicho que allí donde un francés estaba en peligro, la bandera francesa debia ir á protegerle.

Jamás hemos combatido esta máxima; pero no queremos que la sengre y el oro de la Francia se prodiguen por una empresa detrás de la cual puede haber una intriga.

M. M. de la Sizeranne pide de nuevo la palabra.

Muchas voces.—¡La votacion!

El señor presidente.—Piden que se acabe la discusion. (¡Sí, sí!)

Habiendo pedido diez miembros el escrutinio sobre la enmienda, se va á proceder á la votacion por via de escrutinio.

Se procede al escrutinio y hé aquí el resultado:

Votantes..... 250

Mayoría absoluta .. 126

En pro de la enmienda.... 5

En contra..... 245

Se desecha la enmienda.

El párrafo del proyecto se pone á la discusion, y es aprobado en estos términos.

«V. M. habia concertado la expedicion de Mexico, con dos grandes potencias, cuya cooperacion habria tenido sin duda por efecto disminuir los esfuerzos de la Francia. Habiendo quedado solo para proseguir una satisfaccion necesaria, habeis tenido razon en pensar y decir que el cuerpo legislativo no vacilaria en secundaros.»

Se adopta en seguida el párrafo cuarto del proyecto en contestacion, que dice así: